

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 549/14

### AYUNTAMIENTO DE VILLATORO

#### A N U N C I O

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal .....	43.500,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	78.270,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	5.700,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales .....	44.500,00 €
<b>TOTAL:</b> .....	<b>171.970,00 €</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos .....	37.200,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	4.800,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos .....	12.270,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	42.800,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales .....	50.500,00 €
CAPÍTULO 6: Transferencias de Capital .....	24.400,00 €
<b>TOTAL:</b> .....	<b>171.970,00 €</b>

#### RESUMEN

FUNCIONARIOS:.....	UNO
LABORAL TEMPORAL: .....	TRES
TOTAL PLANTILLA: .....	CUATRO

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Villatoro, a 6 de febrero de 2014.

El Alcalde, *Amador García García*.